## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de febrero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 124/2024

**VISTO:** 

El TEA Nº A-01-00003156-5/2024, la Resolución CM Nº 1046/2011 y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Rocío Mercedes López Di Muro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Ana María Caccaviello en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 40/2024-SISTEA, que la agente Ana María Caccaviello se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda la promoción interina de Viviana Calvo y/o mientras persistan las razones de servicio, conforme Res. Pres. N° 1107/2023, cuyo vencimiento acaeció el 1° de febrero de 2024.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la designación interina de la agente Caccaviello en el cargo de Auxiliar de planta extraordinaria y por razones de servicio en el que fueron designados interinamente los agentes Franco Mela, conforme Res. Pres. N° 1028/2019; Paz Lezama, conforme Res. Pres. N° 639/2021; Valentín Bello, conforme Res. Pres. N° 899/2022; y Felipe Gonzalo Gorbea, conforme Res. Pres. N° 598/202), quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 3 del fuero, conforme Res. Pres. N° 1422/2023, razón por la cual el cargo de encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 1°: Establecer que, a partir del 1° de febrero de 2024, la agente Ana María Caccaviello, Legajo N° 9094, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Felipe Gonzalo Gorbea y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Valentín Bello en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Paz Lezama y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Franco Mela en un cargo de superior jerarquía y/o mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 124/2024